

*"1985 – 19 de noviembre – 2025
Año Homenaje al cuadragésimo aniversario
del fallecimiento de Juan Carlos Bellomo"*

Bolívar, 16 de Octubre de 2025

REF. EXP. N° 9149/25-26

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCIÓN N° 38/2025 =

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Partido de Bolívar, manifiesta su respaldo y acompañamiento al Proyecto de Resolución que propone la creación en el ámbito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de una la *Comisión Investigadora* en base a las supuestas expresiones ya públicas, realizadas recientemente por el entonces Director de Agencia Nacional de Discapacidad (ANDis) donde se pone en evidencia un entramado de corrupción vinculado a laboratorios que involucraría a la Secretaria General de Presidencia, al Subsecretario de Gestión Institucional de dicha Secretaría y demás funcionarios/as de alta jerarquía del Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 2°: Enviar copia de la presente a la Comisiones de Salud; Discapacidad y Peticiones, Poderes y Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación.-

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE
DE BOLÍVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.


LEANDRO BERDEGAR
Secretario H.C.D.


DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente H.C.D.